

MESA REDONDA:

LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA EN EL MARCO  
DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA

## LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA EN EL MARCO DE LA PROYECCIÓN EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA: RETOS Y PARADIGMAS

MANUEL MONTOBBIO

SUMARIO: I. Introducción. II. La construcción exterior de España como potencia media. III. Hacia una potencia con vocación y planteamientos globales: La globalización de la política exterior de España. IV. Y su reflejo en la PESC y en la política de España hacia la Unión Europea...

### I. INTRODUCCIÓN

Yo quisiera centrar mi intervención en tres grandes partes.

En primer lugar, una introducción de algunos conceptos que creo que hay que tener en cuenta para abordar el tema. Segundo, lo que llamaría la construcción de España como potencia media, que creo que es el proceso que hemos seguido desde la transición democrática hasta ahora y, por último, la nueva fase actual, que pretende dar el salto a pasar de ser una potencia media a una potencia con planteamientos y vocación global.

En cuanto a lo primero, quizá la primera cuestión que nos tenemos que preguntar es ¿qué significa la política exterior?, porque evidentemente es una política pública un poco peculiar. ¿Cuál es el objeto de la política exterior? Es decir, en el caso de la política de obras públicas, si no existe una carretera, pasa a existir. Eso es visible. Pero, ¿qué es lo que produce la política exterior? Se trata de una política pública que tiene como objeto toda la sociedad internacional, todo el sistema internacional. Desde la perspectiva de un actor, de sus «policy makers», hay básicamente dos maneras de plantearse qué es la política exterior:

- *Jugar el juego para ganar según las reglas.* El sistema internacional tiene unas reglas de juego, que a veces es el juego de la ley selva. Si tú eres un actor y empiezas jugando ese juego con un poder X, al cabo del tiempo tienes que pasar a

tener un poder Y, y tu reto, si lo haces bien, es que Y sea mayor que X, es jugar bien esas reglas y tener más poder económico, político, cultural, etc.

- *Jugar el juego para ganar y para cambiar las reglas.* El segundo reto que te puedes plantear como actor, es que yo no sólo me planteo jugar el juego, sino que tengo la ambición de que como las reglas del juego cambian, quiero ser uno de los que piensen las reglas del juego e incluso cambiarlas. Por tanto, no sólo me dedico de pasar a X a Y sino a cambiar las reglas del juego.

Se trata de paradigmas o planteamientos distintos.

## II. LA CONSTRUCCIÓN EXTERIOR DE ESPAÑA COMO POTENCIA MEDIA

¿Cuál es nuestro punto de partida? Es decir, hace 25 años o poco más, España, de alguna manera, no sólo jugaba, sino que en buena parte era jugada, en el sentido de que con el régimen de Franco se culmina una tendencia de aislamiento de España, en el que el objetivo principal del régimen político es evitar que el exterior tumbe el propio régimen, porque la legitimidad del régimen es cuestionada internacionalmente. Por tanto, es obligado decir que el régimen es una hipoteca para la capacidad plena de desarrollo de la política exterior en toda su potencialidad. Su primer objetivo es la supervivencia y el segundo desarrollar unos mecanismos de sustitución, porque vienen condicionados por el propio régimen político. Es decir, yo no lo he vivido, pero he oído contar a compañeros diplomáticos que hace muchos años nuestras embajadas informaban si se te invita a la recepción que el Embajador británico daba por el cumpleaños de la Reina de Inglaterra, porque es que en algún momento no nos habían invitado. Creo que eso da una cierta idea del país que hemos sido no hace tanto tiempo.

Así, la transición política que realiza España es fundamentalmente una transición interior, pero esa transición supone la oportunidad de una transición exterior, en dos sentidos:

- En primer lugar, porque lo que antes era una rémora, pasa a ser un gran activo, un material especialmente exportable: nuestro propio sistema político, nuestro proceso de cambio. Hoy en día es un ejemplo, un activo, es una fuente de credibilidad, especialmente en otras zonas del mundo que también están siguiendo este proceso de cambio.
- Por otro lado, porque precisamente, al no tener esa rémora, nos podremos plantear el reto de construir ya ese esquema de relaciones privilegiado; un sistema de relaciones en el nivel que nosotros queramos.

Y al mismo tiempo, el otro punto de partida que tenemos, es el de una España que se integra en la Unión Europea, una Unión Europea cuya proyección exterior se canaliza por varias vías. Una de ellas es, evidentemente, la Política Exterior y de Seguridad Común, y la reciente Política Europea de Seguridad y Defensa. Pero eso es algo

que se desarrolla posteriormente. Junto a ella está también la Política Comercial Común, que es estrictamente común, que es lo primero que existe y que condiciona la proyección exterior que hace de la Unión históricamente un actor exterior potente. Es decir, la Unión es una verdadera potencia comercial en la que los Estados miembros no tenemos ninguna soberanía en el ámbito comercial, y después va desarrollando, incluso antes de lo que es la política exterior de consenso, un instrumento muy importante que es la Política Comunitaria de Cooperación al Desarrollo.

Esta realidad de la proyección exterior de la construcción europea puede tener unos planteamientos universales, pero puede ser canalizada hacia una u otra zona geográfica. De alguna manera, lo que nos encontramos en ese proceso de adhesión de España a la Unión Europea es un país que empieza a elaborar un discurso de política exterior y va a la búsqueda de crear los instrumentos que permiten realizar esa política.

España, por ejemplo, en el año 81 recibe su último crédito como país receptor de ayuda al desarrollo. Hoy en día somos un donante significativo. En eso nos hemos transformado, nos hemos dotado de instrumentos como país, no sólo de discurso, de ideas, de objetivos, sino también de instrumentos. Y nos encontramos formando parte de un actor, la Unión Europea, que hace el proceso inverso, es decir, parte de unos instrumentos, una política comercial común, una política de cooperación al desarrollo, y está intentando tener un discurso común, construir a partir de esos instrumentos una política exterior que requiere de instrumentos, pero también de posiciones comunes, etc. Esas son las condiciones en las que España intenta en primer lugar construirse a sí misma como potencia media.

*¿Qué quiere decir ser potencia media?* Yo creo que ahí un punto de referencia intelectual fundamental es el libro de Fernando Morán **Una política exterior para España**. Fernando Morán es el único ministro de la Historia de España, que yo sepa, que ha escrito un libro sobre lo que haría si fuera Ministro de Exteriores antes de serlo. En éste, planteaba que ser potencia media significa que España tiene que tener un peso especial, un esquema de relación privilegiada en tres áreas geográficas: Europa, el Mediterráneo y América Latina.

Ese planteamiento respondía a la ambición de superar la losa del régimen político interno como condicionador del desarrollo de mecanismos de sustitución. Conceptualmente las tres zonas son iguales, pero en cambio cronológicamente se plantea como un ejercicio en dos fases. Primero, entremos en Europa, después ya veremos cómo construimos esa relación privilegiada con el Mediterráneo y con América Latina.

Pero, sin embargo, entramos en Europa de una manera difícil. Precisamente, en parte, porque España fue subvalorada en la negociación del Acuerdo con la Comunidad Europea del 70, que se aplicará con un saldo muy favorable para España, lo que provoca un cambio de percepción del lado comunitario. Sin embargo, España afronta la crisis económica del 73 y 79, después de los demás, precisamente por su transición política, por lo que negocia en unas condiciones difíciles. Sobre todo, la adhesión para

España no es un objetivo de política exterior, es un objetivo fundamentalmente de política interior, porque para la clase política que hace nuestra transición a la democracia la integración en la Unión Europea es una culminación de la transición, una garantía de consolidación de nuestro régimen político, incluso una garantía de no regresión frente a lo que antes se llamaban los poderes fácticos.

Es decir, una España que sea miembro de la Unión Europea no podrá tener un 23 F victorioso, por así decirlo, y por eso ese objetivo es fundamental, la adhesión que nosotros negociamos es una adhesión que fundamentalmente negocia nuestra adaptación como país al proceso de integración. Pero no negocia una redifinición de la proyección exterior de la Unión Europea. Por ejemplo, la adhesión de Gran Bretaña a la Unión supone un cambio de todo su sistema de cooperación. El Convenio de Yaundé, que era un esquema de cooperación privilegiado con las ex colonias francesas, pasa a ser Lomé que incorpora a todas las ex colonias británicas, por poner un ejemplo, y así sucesivamente.

España no pacta en su Tratado de Adhesión ninguna relación privilegiada con América Latina. Sólo hay una declaración adicional en la que se reconoce que la entrada de España y Portugal supone unas relaciones históricas privilegiadas con América Latina. Pero, en el fondo, el grado de prioridad de una zona geográfica, aparte de los aspectos puramente políticos, también se traduce en cosas como el número de euros por habitante que en la ayuda, te gastas en esa zona a igual grado de desarrollo, por ejemplo. De ahí que España se encuentra con que había dicho, se había planteado, yo entro en la Unión Europea, esa es mi prioridad número 1, y después, construiré un esquema de relación privilegiada con América Latina. Pero una vez dentro, se encuentra que de su propio presupuesto, vía su contribución a los presupuestos comunitarios, todos los esfuerzos, los esfuerzos que realiza de España como sociedad en su conjunto, está yendo a las antiguas zonas de influencia de Gran Bretaña, de Francia, etc., pero no a América Latina. Y de ahí, la duda que se plantea en esos años, y yo creo que con un cierto «deadline» en el 92, en el año del quinto centenario: ¿esta entrada en la Unión Europea ha supuesto una renuncia a la construcción de ese esquema de relación privilegiado con América Latina?

Yo creo que eso lleva a una estrategia a varias bandas de construcción de nuestra relación con América Latina. Entre la adhesión del 85 y el 92 se va desarrollando el planteamiento fundamental de lo que es, hoy en día, nuestra relación con América Latina, fundamentalmente con un cambio de paradigma. Es decir, la entrada de España en la Unión Europea significa que a partir de este momento tenemos que pasar a pensar que nuestro objetivo sea, por ejemplo, construir una relación de la Unión con América Latina o nuestra relación con cualquier otra zona del mundo.

¿Qué es lo que podemos hacer como Estado miembro de la Unión Europea? ¿Cómo podemos condicionar y orientar las posiciones que la Unión Europea va adoptando respecto a esa zona del mundo, la utilización de los instrumentos comerciales, de

cooperación, etc., de que dispone de acuerdo con nuestros intereses? Y, por otro lado, ¿cómo hacer que la Unión Europea pase a estar donde no está y nos interesa que esté? Eso implica una necesidad ineludible de desarrollar instrumentos bilaterales y globalizar nuestros planteamientos y posiciones, aunque sólo fuera por tener monedas de cambio. Es decir, por ejemplo, si al Reino Unido le importa mucho un país X, aunque a nosotros no nos importe nada X, igual el saber mucho sobre X nos permite negociar con el Reino Unido algo sobre X, y que a cambio de eso el Reino Unido nos ceda algo sobre algo que realmente nos interese en un país Y.

Cuanta más capacidad de pensamiento tienes como país, más capacidad de entrar en la negociación global, porque la Unión Europea, querámoslo o no, es un actor global, y cuantos más instrumentos bilaterales tengas, más capacidad de acceso a los instrumentos globales que tiene la Unión Europea. Es decir, por ejemplo, a partir de su entrada en la Unión Europea, España aporta vía al fondo de desarrollo una cantidad de dinero muy importante a los países ACP. Ahí la alternativa es, si nosotros ponemos el 6% de lo que cuesta eso, o la cantidad que sea, si no gastamos nada bilateralmente, ese dinero sale de la economía española, y como nuestras empresas, nuestros cooperantes, nuestro capital humano no tiene ninguna experiencia en esas zonas, luego no gana ningún concurso, ni para ejecutar proyectos ni para nada, con lo que ese dinero sale de la economía española y no vuelve. Por tanto, puede ser más rentable tener cooperación bilateral, hacer que nuestros actores conozcan y sean conocidos en la zona, etc., porque a medio plazo acaba habiendo un retorno de ese dinero a la economía española.

Es decir, lo más caro que podemos plantearnos es no cooperar, por ejemplo, porque es lo que nos hace perder incluso más dinero, a parte de que lógicamente, hay una obligación ética en la cooperación, pero, con eso, lo que quiero decir es que España tiene que desarrollar instrumentos, y creo que esa es una razón importante, por ejemplo en el desarrollo de la cooperación bilateral de una manera global.

Y al mismo tiempo tiene que desarrollar un círculo virtuoso en América Latina.

Es decir, por un lado construir una política bilateral, porque en América Latina, aunque de hecho había habido —especialmente con algunos regímenes políticos, no distantes o incluso similares al del General Franco— unas relaciones políticas privilegiadas, lo cierto es que nuestra presencia era una presencia más de discurso que de realidades. Creo recordar que la inversión de Bélgica en Perú era casi tan grande como la de España en toda América Latina. Hoy en día no es para nada el caso, ni muchísimo menos, pero nosotros no teníamos unos intereses económicos vitales en América Latina. Entonces, por un lado hay un desarrollo de esta política bilateral, en parte por compensación, para demostrar a los latinoamericanos que el hecho de haber entrado en la Unión Europea no significa un abandono de ellos. Política bilateral que descansa y se desarrolla a través de tres grandes instrumentos: los Tratados de Amistad y Cooperación; una diplomacia activa, sobre todo en los casos de las crisis centro-

americanas, donde hay un protagonismo claro en la región; y un desarrollo importante de la cooperación.

Esta creación de intereses también es un activo que España a su vez tiene dentro de la Unión Europea para que la Unión Europea cambie sus prioridades hacia América Latina. Precisamente, ese es el objetivo principal de la presidencia española del 89, en la que se ponen las bases para un salto cualitativo y una relación específica, diferenciada y positiva de la Unión con América Latina. Al tiempo que se crea un esquema global de relación con América Latina en el que se inscribe la política exterior española, con las Cumbres Iberoamericanas, la Comunidad Iberoamericana de Naciones, etc. Yo creo que hoy en día podemos decir que zonas como Centroamérica son de las que reciben más ayuda por habitante de toda la Unión Europea, cuando eso no pasaba cuando nosotros entramos, ni muchísimo menos. América Latina tiene un esquema positivo de relación de la Unión Europea hacia ella y ha evolucionado mucho, y España creo que ha tenido un papel muy importante en ello. Y por otro lado, España tiene un esquema global de relaciones con América Latina, en el que las Cumbres Iberoamericanas juegan un papel central.

Superado eso, que es a lo que creo que se dedica, fundamentalmente, en el ámbito de la proyección exterior de la Unión la primera presidencia comunitaria de España, creo que nuestras presidencias también sirven para crear una doctrina propia de cuál es el esquema de relaciones que nosotros queremos de la Unión Europea globalmente hacia determinada zona, hacia determinado tema. Hay un gran reto de construir una relación global con el Mediterráneo, que, además, entra en una cierta pugna de reequilibrio a raíz de la caída del muro, que supone el inicio de la relación privilegiada con el Este, que no es política exterior de la Unión Europea, sino construcción de la casa común europea, lo que es cualitativamente distinto. Por ello, hay una gran preocupación de reequilibrio por parte de España, que se refleja desde los principios de los 90 en todas las negociaciones financieras, y que cristaliza en la propuesta de un esquema de articulación global del orden internacional en el Mediterráneo, con la creación del Proceso de Barcelona en el 95, que creo que es el gran logro y también el paradigma de crear un esquema global. Es decir, nunca había habido hasta el 95 —no me voy a atrever a decir que desde el Imperio Romano, pero posiblemente sea cierto— un foro de la cuenca del Mediterráneo, que ha sido una cuenca de confrontación durante muchísimos siglos, en el que todos sus Estados se reúnan alrededor de la misma mesa, con el objetivo de crear una zona de prosperidad compartida de desarrollo, de diálogo, cultural, de civilizaciones, etc.

### **III. HACIA UNA POTENCIA CON VOCACIÓN Y PLANTEAMIENTOS GLOBALES: LA GLOBALIZACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA**

A partir de ahí se ha ido desarrollando este Proceso. Pero yo creo que, de alguna manera, España, ya también en el 95 con una ambición de no sólo ocuparse, de ser siempre sólo la que da la lata con América Latina y el Mediterráneo, sino como potencia que empieza a preocuparse de las grandes cuestiones. En ese sentido, creo que no es casualidad que la otra gran herencia de la presidencia del 95 es el planteamiento de las relaciones trasatlánticas, España como país que plantea las relaciones globales entre Estados Unidos y la Unión Europea.

Y a partir de ahí, también, yo creo que empezamos a entrar, de alguna manera, en esa situación de que España como potencia media, interpretada como presencia privilegiada en Europa, América Latina y el Mediterráneo, está más o menos construida. Y al mismo tiempo nos encontramos ante un nuevo fenómeno, que es la globalización, que evidentemente tiene efectos de todo tipo, como la aceleración del tiempo, la multiplicación de los actores, efectos económicos de una nueva agenda internacional, etc. Y ante eso nos encontramos no sólo ante un mundo globalizado que plantea nuevos retos, sino ante una España transformada, en muy buena parte por esta apertura exterior, por el efecto interior de toda esta política exterior, que ha sido una España que en 25 años de vida democrática, ha pasado de ser un país con la tasa de natalidad mayor de Europa a la menor tasa de natalidad del mundo, un país que era receptor de cooperación a un país donante, un país bastante cerrado a uno de los más abiertos del mundo, etc.

Evidentemente España ha cambiado, y yo creo que buena parte de esta nueva realidad significa que nuestra proyección exterior hoy en día ha cambiado. Es decir, desde el Gobierno nos tenemos que dar cuenta de que en el fondo somos un actor con una especial legitimidad y una capacidad de liderazgo, pero lo que sea o no España en el mundo, o incluso las posiciones que tengamos o no que tomar, no sólo dependen de la voluntad de la dirección que desde el Gobierno se quiera imponer, sino también de la proyección de los actores significativos de nuestra sociedad. Es decir, hoy en día, querámoslo o no, aunque España, digamos, es una hipótesis, dijera no, ya no me importa nada América Latina, un tercio de nuestro PIB está invertido en América Latina, gústenos o no. Posiblemente sea una distribución de poner todos los huevos en la misma cesta no necesariamente racional, pero ese es el hecho que tenemos, el hecho que tenemos que manejar, porque, entre otras cosas, muy buena parte de nuestros puestos de trabajo, etc., están ahí, o dependen de lo que pase allí.

Entonces, esta transformación interior de España también significa el reto de una globalización de nuestra política exterior. Yo diría que éste es el reto, cuando menos conceptual y como objetivo, que nos estamos planteando en esta legislatura y en una

visión más a largo plazo, porque, evidentemente, la política exterior es un esfuerzo a largo a plazo.

*Globalización de qué, el quiénes y el cómo de la política exterior.*

*Del qué.* En primer lugar, creo que ello implica una globalización geográfica. Es decir, el ser una potencia media con vocación global significa que, en un mundo globalizado, todas las áreas geográficas son importantes. Siendo miembro de la Unión Europea, un país como España, no puede permitirse, por ejemplo, decir que a mi sólo me importa el Mediterráneo, América Latina y Europa, y, por tanto, Asia-Pacífico, donde está la mitad de la población de la humanidad, eso no me importa, no tengo política hacia Asia-Pacífico, o no tengo política hacia Africa Subsahariana. No, España tiene que tener política hacia todas las zonas del mundo, y eso significa tener un discurso, unos objetivos articulados, y una dotación de instrumentos.

Segundo, una globalización temática. Es decir, todos los temas pasan a ser importantes y hay que intentar tener un discurso, unos objetivos en todos los temas, frente a todos los actores, en los organismos multilaterales, etc.

*Del quiénes,* a la que ya me he referido en parte; es decir, la labor del Gobierno en general y del Ministerio de Asuntos Exteriores en particular, creo que es mucho más una labor de catalizador de aquél que tiene la capacidad de ver el bosque, y que nunca va a competir con aquél que es especialista en árboles, porque ese va a saber mucho más. Pero esa visión global, esa capacidad de propuesta, de articular y ofrecer una visión y unos objetivos globales en general, al propio Ministerio, al resto del Gobierno, a todo el Estado, es más necesaria e insustituible que nunca. Hoy en día, nuestra política exterior también depende de lo que haga en sus relaciones exteriores, por ejemplo, el Consejo General del Poder Judicial, o el Congreso u otro poder o institución del Estado, y nuestra propia sociedad, nuestro Estado autonómico, nuestro mundo empresarial, las ONG, la opinión pública, los medios de comunicación, etc.

Por tanto, ahí también es muy importante el propio debate interno, es decir, en España tiene que haber un cambio de paradigma de la sociedad en su conjunto, tenemos que darnos cuenta de que buena parte de lo que pasa en España se decide fuera, y que para que nosotros tengamos capacidad de decidir en nuestro país, tenemos que poner capacidad de influencia en lo que pasa fuera. Sólo con eso, con esa globalización del juego y ese cambio de paradigma por parte de todos los actores y de la sociedad en su conjunto, podremos acometer este reto de la globalización.

Por último, la globalización en *El cómo*, que yo creo que se traduce en dos tipos de planteamientos. Primero, un cierto esfuerzo de planificación de la política exterior. Esta legislatura por primera vez tiene un Plan Estratégico, y hay unos planes sobre todo para aquellas zonas de frontera, aquellas zonas que no forman parte de esta tradición de potencia media. Es decir, hay un Plan Marco para Asia-Pacífico, un Plan para los países candidatos a la adhesión a la Unión Europea, un Plan de Acción para África Subsahariana, una estrategia de política multilateral, que pretende ser un es-



fuerzo de conceptualización, de poner prioridades, de orientación de instrumentos, no necesariamente siempre de aumento de los medios, que son muy escasos hoy por hoy. Segundo, un esfuerzo de creación de instrumentos capaces de dotar a nuestra política exterior, junto a los ya existentes, de mayor capacidad para la consecución de sus objetivos. Esfuerzo al que responde el nacimiento, en lo que va de legislatura, del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, la Casa Asia en Barcelona, la Fundación Carolina y la Sociedad Estatal de Acción Cultural Exterior.

#### **IV. Y SU REFLEJO EN LA PESCA Y EN LA POLÍTICA DE ESPAÑA HACIA LA UNIÓN EUROPEA...**

En el fondo, ¿qué traducción tiene todo este esfuerzo de globalización de nuestra política exterior, o de respuesta también de la política exterior frente a la globalización en nuestra política hacia la Unión Europea?

En primer lugar, se nos plantea un reto, e incluso generacional, de alguna manera de cambio de paradigma en nuestra actitud, en nuestro concepto de qué es lo que tiene que hacer España frente a la Unión Europea. Creo que, precisamente fruto de esas circunstancias históricas que he explicado, España, en muy buena medida, ve que entró en un traje que no estaba hecho a su medida, y ha estado intentando hacer el traje a su medida, tanto en la proyección exterior de la Unión, como en los temas internos. Es decir, España ha sido un país cuyos planteamientos nacionales han sido: usted no se dedica a América Latina, dedíquese a América Latina, o dedíquese al Mediterráneo, o, muy bien, esto se hace, pero déme fondos de cohesión, o protéjame o déme tal cosa en la política agrícola. Y, por tanto, muchas veces hemos sido un país que ha obtenido éxito sabiendo decir no. No hace mucho tiempo, un editorial de un periódico británico, creo recordar que era el Times, decía, al que entonces era el Primer Ministro John Major, aquí lo que tendríamos que hacer como Reino Unido, es contratar un tercer secretario de embajada español como Ministro de Exteriores, porque cuando un tercer secretario español dice que no, en fin, el Sr. Aznar o el Sr. Felipe González, ya no me acuerdo a quien se refería, dice que no en Consejo Europeo y ahí los españoles resisten y esto es lo que necesitamos los británicos.

Eso puede verse como un éxito, pero creo que hoy en día, tenemos que cambiar el paradigma y que nuestro éxito debe dejar de ser decir muy bien que no. En este sentido, recuerdo que hace años había la teoría del quinto, que significaba que cuando ibas a la Unión Europea había que ver lo que decían los franceses, los británicos, los alemanes, los italianos, y más o menos te haces un «mix» y vas con la corriente. Ahora, creo que tenemos que pasar de ser una España que se ha ido abriendo espacio —eso era necesario, y creo que eso se ha hecho muy bien, además— a una España que abre espacio para la Unión Europea en su conjunto, que tiene un proyecto de Unión Europea en su conjunto. Es decir, una España que pasa de ese ejercicio que ha sido históricamente necesario, de jugar las reglas del juego y de pasar de X a Y, y que Y

sea mayor a X, a hacer una España que piensa todo el juego. Y ese es el reto histórico que nos tenemos que plantear, y supone muchos cambios de paradigmas en el gobierno y en la sociedad.

También una España que tiene que estar dispuesta, y esto lo estoy diciendo a título exclusivamente personal, a ser víctima de su propio éxito. Ante la ampliación, tenemos que asumir que somos un país en el que los fondos de cohesión durarán unos años, etc., pero a lo largo de nuestras vidas eso va a ser algo que va a acabar. Por tanto, la gran batalla que nos tenemos que plantear, pensando en la Europa que vamos a dejar a nuestros hijos, no es, necesariamente, pelear una vez más los fondos de cohesión, quizá es poner liderazgo de ser el país que pensó cómo tenía que hacerse una Fuerza, un Ejército europeo, y que puso eso sobre la mesa, y que fueron otros los que dijeron que no a sus propuestas, y tal vez tuvieran éxito, pero sobre una propuesta española.

Lo que tenemos que aprender es dejar de saber decir no para aprender a decir cosas a las que nos digan que no, e incluso rebatirlas. Ese es el cambio, y eso se traduce en concreto en algunas cuestiones que tienen que orientar nuestra actitud en la construcción de la PESC. Como acabar de construir la potencia civil de la que habla Javier Solana, que tiene que tener necesariamente un componente militar ofensivo, aunque sin competir con Estados Unidos. Un reto de liderazgo, de que la Unión Europea tenga un papel en ciertos casos PESC, como la lucha contra el terrorismo, que es el gran tema de la agencia internacional hoy en día, y que salió de los Estados Unidos. Nosotros también tenemos que estar ahí, en ese liderazgo como tema no geográfico. O en Oriente Medio, Balcanes, Afganistán, evidentemente.

Creo que también tenemos que tener una capacidad de propuesta y visión global de la evolución de toda esta construcción exterior de la Unión Europea. Una capacidad de propuesta no sólo en la visión de las ideas sino en la construcción de los instrumentos (de prestación en situaciones de crisis, de educación de la fuerza de acción rápida, etc.).

Y por último, creo que hay un gran debate sobre la «constitucionalización» de la Unión que supone la Convención; en la que también España tendría que ser un país con capacidad de propuesta sobre cuál es el modelo global de Europa al que queremos ir.